



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta de la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de septiembre de 2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá emitió concepto técnico de evaluación del 29 de noviembre de 2019 y consideró que las Tablas de Retención Documental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., mediante acta de sexta sesión del mencionado Consejo, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-210**.

En constancia se firma en Bogotá, a 18 de marzo de 2020,

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

